



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 22 de mayo de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00044-2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP**

**Señores**

**Directores de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de gestión Pública de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06.**

Presente.-

**ASUNTO :** Documentos de Soporte al proceso educativo denominados "Educación económica y financiera" y "Propiciamos la vida en democracia".

**REFERENCIA :** OFICIO MÚLTIPLE N° 00249-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
EXP. MPT2024-EXT-0044123

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia, mediante el cual la DRELM comunica que, la Dirección General de Educación Básica Regular ha elaborado, en el marco de sus competencias, documentos de soporte para los docentes de Educación Primaria y Secundaria; los mismos que contribuyen a la práctica pedagógica y aporta a la construcción de una sociedad más responsable y crítica ante las actividades económicas, financieras y a la vida en democracia, los mismos que se remiten para su adecuación a la modalidad de Educación Básica Alternativa a partir de las necesidades identificadas en la práctica pedagógica, así como las necesidades y características de los estudiantes y el contexto, teniendo en cuenta el CNEB y los programas curriculares de la modalidad.

Por lo que se comparte el enlace donde puede acceder a los materiales educativos de la modalidad de EBA para su difusión entre los docentes a cargo:  
<https://www.perueduca.pe/#/home/materialeseducativos/basica-alternativa/dotacion-2024-basica-alternativa>.

En ese sentido se traslada la información para conocimiento y difusión respectiva.

Cabe señalar que, en el marco de la delegación de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 01389-2024-UGEL 06, la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**LIC. FLORIÁN FÉLIX POMA HUARCAYA**

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y Técnico Productiva  
UGEL N° 06



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 02 de mayo de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00249-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP**

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Presente.-

Asunto: **Documentos de Soporte al proceso educativo denominados "Educación económica y financiera" y "Propiciamos la vida en democracia"**

Referencia: Oficio Múltiple N° 00042-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicar que, mediante documento de la referencia, comunica que la Dirección General de Educación Básica Regular ha elaborado, en el marco de sus competencias, documentos de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria; que contribuyen a la práctica pedagógica y aportan a la construcción de una sociedad más responsable y crítica ante las actividades económicas, financieras y a la vida en democracia, los mismos que se remiten para su adecuación a la modalidad de Educación Básica Alternativa a partir de las necesidades identificadas en la práctica pedagógica, así como las necesidades y características de los estudiantes y el contexto, teniendo en cuenta el CNEB y los programas curriculares de la modalidad.

Los documentos de soporte se encuentran en el siguiente enlace: <https://goo.su/z8pOhv>

Asimismo, se comparte el enlace donde puede acceder a los materiales educativos de la modalidad de EBA para su difusión: <https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/basica-alternativa/dotacion-2024-basica-alternativa>

En tal sentido se traslada la información para conocimiento y difusión de la información.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente  
**GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA**  
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica  
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP  
LJVC/E.E.OGPEBTP



GUERRA CABRERA Gladys  
Liliana FAU 20330611023  
soft  
DIRECTORA DE LA  
OFICINA DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA DE  
EDUCACIÓN BÁSICA Y  
TÉCNICO PRODUCTIVA -  
DRELM  
Soy el autor del documento

EXPEDIENTE: DEBA2024-INT-0292388 CLAVE: A4E26A

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de abril de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00042-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA**

Señor(a)

**DIRECTOR(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN**

**GERENTE(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN**

Presente. -

Asunto: Documentos de soporte al proceso educativo denominados "Educación económica y financiera" y "Propiciamos la vida en democracia".

Referencia: Ley N° 31900  
Ley N° 31745  
Resolución Viceministerial N° 035-2024-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, en atención a los documentos de la referencia, la Dirección General de Educación Básica Regular ha elaborado, en el marco de sus competencias, documentos de soporte para los docentes de Educación Primaria y Secundaria; los mismos que contribuyen a la práctica pedagógica y aporta a la construcción de una sociedad más responsable y crítica ante las actividades económicas, financieras y a la vida en democracia.

En ese sentido, se remite los mencionados documentos para su adecuación a la modalidad de Educación Básica Alternativa a partir de las necesidades identificadas en la práctica pedagógica, así como las necesidades y características de los estudiantes y el contexto, teniendo en cuenta el CNEB y los programas curriculares de la modalidad.

Los documentos de soporte se ubican en el siguiente enlace: <https://goo.su/z8pOhv> y dan inicio a la implementación de la Ley N° 31900 "Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor, orientados a fortalecer el desarrollo de las capacidades y habilidades del estudiante en el ámbito laboral que le permita afrontar los incesantes cambios en la sociedad y adquirir conocimientos, superar la pobreza e impulsar el desarrollo del país"; y Ley N° 31745, "Ley que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país"

Asimismo, se comparte el enlace donde se ubican los materiales educativos de la modalidad de EBA para su difusión: <https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/basica-alternativa/dotacion-2024-basica-alternativa>

EXPEDIENTE: DEBA2024-INT-0292388

CLAVE: D536E6

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
LOPEZ RODAS Ana Del Pilar  
FAU 20131370998 hard  
Motivo: Por encargo  
Fecha: 16/04/2024 15:06:31-0500

Ana Del Pilar López Rodas

Directora General (e) de Educación Básica Alternativa,  
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Firmado digitalmente por:  
VASQUEZ QUISPE Luis  
Alberto FAU 20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 16/04/2024 14:32:19-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/MiValidador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEBA2024-INT-0292388 CLAVE: D536E6

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)